

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**63427** SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 824/2011 en el que figuran como concursados MONTAJES Y REPARACIONES PASAI, S.L., con CIF B20668158, y MONTAJES Y REPARACIONES OIARSO, S.L., con CIF B20665337, se ha dictado el 25/10/2017 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 26 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170077437-1